

# Programa Transversa

*Formación integral*

Xalapa, Ver., marzo 2016.



Universidad Veracruzana





**La aspiración de **Transversa**  
en la Universidad Veracruzana**

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Dra. Sara Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. Octavio Ochoa Contreras  
Secretario de la Rectoría

**PROGRAMA TRANSVERSA**

Leticia Rodríguez Audirac  
Coordinación General

Raúl Homero López Espinosa  
Coordinación Técnica

Alma de los Ángeles Cruz Juárez  
Edgar Eduardo Ruiz Cervantes  
Edgar Javier González Gaudiano  
Edith Valdez Ponce  
Esther Hernández Palacios  
Germán Ceballos Gutiérrez  
Gunther Dietz  
José Antonio Hernanz Moral  
Lázaro Rafael Sánchez Velásquez  
María Eugenia Guadarrama Olivera  
María José García Oramas  
María Magdalena Hernández Alarcón  
Maribel Barradas Landa  
Mario de Jesús Oliva Suárez  
Raymundo Aguilera Cordova  
Rebeca Hernández Aramburo  
Shantal Meseguer Galván  
Soledad Rocha Flores

## Contenido

Introducción .....	7
Planteamiento del problema institucional .....	9
Principios y valores en <i>Transversa</i> .....	15
<i>Formación universitaria</i> .....	17
<i>Docencia</i> .....	18
<i>Investigación</i> .....	19
<i>Gestión y vinculación</i> .....	19
<i>Normatividad</i> .....	20
<i>Administración, función directiva y academia</i> .....	20



## Introducción

La Universidad Veracruzana (UV) en el marco de las dimensiones transversales de su *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017: Tradición e innovación*, se ha dado a la tarea de hacer permear en toda la institución, bajo una concepción sistémica y de complejidad, la sustentabilidad, el género, la interculturalidad, la internacionalización, la promoción de la salud, la inclusión, los derechos humanos y la justicia, y el arte-creatividad. Para ello se ha conformado un equipo denominado *Transversa* impulsado y coordinado por la Secretaría Académica encabezada por la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, y que integra especialistas y responsables institucionales de estos temas transversales. Las dependencias y entidades académicas integrantes de este equipo son el Instituto de Investigaciones en Educación, la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, el Centro de Estudios de Género, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Coordinación del Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, la Dirección de Actividades Deportivas, la Coordinación de la Unidad de Género, la Secretaría de la Rectoría, la Dirección General de Vinculación y la Dirección General de Difusión Cultural.

Desde noviembre de 2013 el equipo comenzó a organizar esta tarea y, en el primer semestre de 2015, se propuso que se constituyera formalmente en un Comisionado. La aspiración de éste es transversalizar sistémicamente los temas antes mencionados en las funciones sustantivas de la UV. Esta tarea implica también la revisión de los principios filosóficos y pedagógicos del Modelo Educativo (ME), dado que los temas transversales aluden a valores y principios

éticos, políticos, epistemológicos y ontológicos. Se busca retroalimentar la formación integral que la UV ofrece a sus estudiantes a partir de la visión integral de los temas transversales. En otras palabras, se trata de redefinir en el nuevo contexto social, político y cultural, local, regional y global, el sello identitario de la formación que se ofrece en la UV y que hace distinguible a sus egresados de otros universitarios. Si bien para *Transversa* es prioridad la formación integral de los estudiantes reconocemos que ésta no se puede lograr si el objetivo no se extiende a los académicos, autoridades, funcionarios, administradores, empleados de confianza y personal técnico y manual, por lo que aspira a que los temas transversales permeen todos los procesos, las estructuras y los actores.



## **Planteamiento del problema institucional**

Los efectos de la globalización han permeado a todas las sociedades y han creado condiciones para que se agudice la crisis civilizatoria que padecemos. Crisis que, según algunos pensadores, es originada por nuestra manera de conocer y relacionarnos con el mundo, y que se caracteriza por graves problemas de salud, contaminación, desigualdad, pobreza extrema, abandono del campo, depredación de los recursos bióticos y abióticos, corrupción, formas de interacción individualistas, apatía, delincuencia e inseguridad de la que no se escapa ningún nivel de la sociedad. Además, en nuestro país, los tomadores de decisiones de los tres niveles de gobierno que, en su mayoría son universitarios, no siempre contribuyen a mejorar esta situación, mientras que los profesionistas aún no hemos incorporado en nuestro quehacer los elementos que mitiguen esta lamentable crisis.

Las universidades por sí solas difícilmente lograrán los cambios radicales que requiere el país, pero sí pueden contribuir como catalizadores de una sociedad más digna para los mexicanos. Dichas instituciones no se pueden abstraer de la crisis que recién señalamos, están inmersas en ella y desde ese contexto se han planteado formar una ciudadanía que coadyuve al bienestar social en el amplio sentido de la palabra.

La UV no es la excepción, por lo que desde 1999 formuló e implantó un ME basado en el aprendizaje del estudiantado y su formación integral y armónica, la cual, además de abordar el plano intelectual y profesional, tiene como intención promover la conciencia de lo social y lo humano. Sin embargo, la tarea no ha sido sencilla pues la UV cuenta con un total de 79,179 estudiantes, 6,996 académicos y 5,128 administrativos distribuidos en cinco regiones a lo largo y ancho del estado de Veracruz. Estas cifras nos ayudan a dimensionar el desafío que la institución

ha enfrentado para gestionar las profundas transformaciones que el ME demanda, tanto en el plano académico, como en el administrativo y laboral.

La UV necesita comprenderse desde una visión compleja de su desarrollo histórico que permita una evaluación crítica de sus resultados y alcances. Hoy, como consecuencia de la implementación del ME se ha estado transitando hacia una cultura académica centrada en el aprendizaje del estudiante y su desarrollo integral y autónomo, que ha exigido la diversificación de las funciones del personal académico en docencia, investigación, gestión y tutoría. Esto ha hecho que el ME constituya una etapa distintiva en la vida de la UV que, sin duda, requiere de una transformación oportuna para adaptarse a los nuevos retos que implican las reivindicaciones contemporáneas sobre sustentabilidad, derechos humanos, inclusión, diversidades de género, culturales y lingüísticas, entre otras más. Reconocemos que falta mucho por hacer, tanto en la praxis como en la estructura universitaria.

El ME respondió a un momento coyuntural y a un proceso de transición paulatino con respecto a las anteriores estructuras curriculares rígidas. A más de dieciséis años de su implementación no se tienen datos concretos ni indicadores que evidencien el logro de la formación integral, sin embargo, de acuerdo con la experiencia adquirida en todos estos años, sabemos que la congruencia entre sus planteamientos, su operatividad y sus resultados no ha sido enteramente satisfactoria. Si bien en los documentos en los que se fundamentan los diseños curriculares de los diferentes Programas Educativos están incorporados los ejes teóricos, heurísticos y axiológicos, su concepción y su operación han sido fragmentadas y su tratamiento dispar. Siguen primando procesos educativos informativos, centrados en un objeto disciplinar, por encima de procesos educativos formativos, en algunos casos persisten prácticas dogmáticas y corporativamente autolegitimadas que cultivan los estudiantes al margen de valores ciudadanos que hoy se promueven en las universidades. En otras palabras, falta un proceso real de formación que implique la integración de valores

expresados en actitudes y articule las competencias profesionales e intelectuales, sociales y humanas, que se refleje en un saber-hacer y en un saber-ser, imposible de adquirir a través del currículo establecido para cada carrera, pues no se trata de un “saber-saber” curricularmente transmitido.

Además, aunque nuestra organización institucional ha sabido responder a ciertos momentos en la evolución de la Universidad, es impostergable su renovación para contar con estructuras flexibles que faciliten la operación del ME y, en general, el logro de los fines académicos y sociales en nuevos contextos. Debemos reconocer nuestra dificultad para consolidar una visión compleja que termine de superar concepciones reduccionistas, egocéntricas, mecánicas y lineales sobre la Universidad. La base de nuestra legislación proviene de los procesos de la expansión universitaria y representa un producto de la lucha por la autonomía universitaria pero requiere adecuarse a la dinámica académica actual. No debemos obviar los conflictos que tiene cualquier institución de educación superior para trascender prácticas corporativas y clientelares que forman parte de la cultura universitaria y que entorpecen sustancialmente el desarrollo institucional. Por ello, es indispensable fortalecer las disposiciones y actitudes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria porque son, finalmente, las que posibilitan los cambios. Es prioritario, entonces, robustecer el compromiso, la sensibilidad, la congruencia, la ética profesional y la voluntad política que promuevan la simbiosis y la solidaridad dentro y fuera de la Universidad, y concuerden con una cultura de rendición de cuentas, de legalidad y de justicia social, de libertad y de pensamiento crítico.

Es en estas circunstancias en las que opera el ME que, consideramos, aún mantiene su vigencia en lo esencial, toda vez que la dinámica mundial reclama a las instituciones de educación superior la formación de personas con competencias más allá de las profesionales. No obstante, la concepción de formación integral necesita ser enriquecida con estudios recientes que comparten y nutren sus objetivos.

A partir de la experiencia obtenida en la operación del ME existe hoy en nuestra institución la preocupación por dotar al estudiantado, independientemente de su formación disciplinar, de valores que los hagan ciudadanos sensibles, de prácticas y saberes para entender y atender las problemáticas propias de su campo profesional y que les permita saber vivir y asumirse como agentes responsables de la transformación social. Pero, aunque nuestros estudiantes (que ingresan a la UV con la expectativa de formarse disciplinaria y profesionalmente), durante su trayectoria escolar, integran saberes que exceden lo disciplinario, no hemos logrado que lo hagan a partir de una planeación institucional integral. El reto es que estos valores, saberes y prácticas dejen de formar parte de un currículo oculto para explicitarse en las competencias que la UV se compromete a desarrollar.

En esto pueden contribuir diversas instancias universitarias que han emergido en los últimos años, y que atienden, con mayor fuerza, temas transversales como la sustentabilidad, la interculturalidad, el género, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos, la justicia y el arte. Estos temas desafían los sesgos históricos que caracterizan a la universidad actual: la equidad de género, cuestiona el sesgo androcéntrico, discriminador, desigual y heteronormativo; la interculturalidad, cuestiona el sesgo monocultural y monolingüe; la sustentabilidad, cuestiona el sesgo depredador y no sustentable de la vida; la internacionalización, cuestiona el aislamiento, la inmovilidad y el sedentarismo; la inclusión, cuestiona el sesgo excluyente de personas con discapacidad; la promoción de la salud física y psíquica, cuestiona el sesgo cognitivista y racionalista del saber universitario convencional; la justicia social, cuestiona el legado vertical y autoritario de la universidad convencional. Todos estos temas no son exclusivos de una formación, sino que deben estar presentes en cualquiera y permear las distintas áreas del conocimiento de nuestra institución, de ahí que sean llamados temas transversales, lo cual coincide con los propósitos del ME que busca garantizar una base común de saberes para todos los estudiantes, independientemente del programa educativo que cursen.

En la UV ha sido difícil trascender la desarticulación entre miembros de la comunidad universitaria, no sólo a nivel de relación humana, sino de cumplimiento claro del compromiso institucional. Se carece de una evaluación sistemática en todo el quehacer académico, lo que da como consecuencia un desconocimiento de los resultados que no permite ver claramente, cómo estamos trabajando, qué falta por hacer, qué necesitamos incorporar, qué necesitamos fortalecer y el cómo hacerlo. Se carece de una estrategia integral donde la legislación, las políticas, las acciones, los recursos humanos y financieros, los programas educativos y la planeación, se articulen de una manera natural para que fluyan procesos complejos y se fortalezca el proyecto de universidad pública con responsabilidad social.

Las entidades y dependencias de la UV responsables de los temas transversales no escapan a este contexto: el problema es que trabajan saberes necesarios para la formación de cualquier estudiante, pero lo hacen de manera aislada y sin vincularse de manera planeada con el ME y sus Áreas de Formación, especialmente la Básica General (AFBG) y de Elección Libre (AFEL). Estas entidades y dependencias tienen coincidencias en el tipo de formación que se proponen, esto es, en los rasgos característicos del perfil de egreso al que se aspira y, por lo tanto, en las estrategias que se tomen para lograrla. Lo que sucede, es que no se sabe del todo cuáles son estas coincidencias y elementos comunes que se tienen entre dependencias y entidades. En este sentido, hay varias instancias de la UV trabajando aisladamente en la consecución de fines que son comunes. Trabajar de esta manera conlleva un desperdicio de recursos y una limitada eficacia institucional.

En síntesis, aunque la UV ha implementado estructuras en su organización para abordar temas derivados de problemáticas locales y globales, no ha declarado plenamente políticas para la actuación de tales estructuras por separado y en conjunto. Cada una tiene su espacio de acción, estrategias y ritmos para realizarlas, en cada estructura se obtienen logros en diferentes magnitudes, y

por la propia dinámica de cumplir objetivos y metas prevalecen círculos cerrados con poca interacción. ¿Cómo entonces, definir políticas de actuación conjunta o de interacción entre estas estructuras que, teniendo finalidades similares, operan de manera dispersa?

Además, es imposible alcanzar los propósitos de formación integral si sólo nos centramos en el espacio curricular y no se aborda la institución en todo su conjunto y complejidad. Durante más de dieciséis años de operación del ME, la coherencia entre la concepción de formación integral del estudiantado y las prácticas académicas, directivas y administrativas que como organización tenemos no es satisfactoria, por lo que cabe preguntarse ¿cómo hacer un sistema coherente entre el discurso de la formación integral y las prácticas académicas, directivas y administrativas que llevamos a cabo dentro y fuera de la organización universitaria? Si no somos capaces de construir una comunidad universitaria que esté en continuo proceso de incorporación de las virtudes derivadas del cultivo prudente de la formación integral y los temas transversales que aquí se plantean, nos encontraremos en una organización en que praxis y discurso son incoherentes.

### **Principios y valores en *Transversa***

El modelo hegemónico social, económico y cultural no es equitativo ni sostenible. Asumirlo sin cuestionamiento contribuye a aumentar brechas culturales, sociales y económicas con consecuencias impredecibles. Las ideas de progreso y desarrollo han derivado en una severa crisis civilizatoria que se refleja en el abuso del poder, el crecimiento exponencial de la riqueza en un pequeño grupo de la sociedad, el incremento del número de personas en pobreza y en pobreza extrema, las comunidades desplazadas, la violencia étnica y religiosa, los conflictos armados en muchos países, la delincuencia, el narcotráfico y el deterioro del ambiente cuyos efectos avanzan a una velocidad acelerada.

Esta crisis nos convoca a repensar el modelo de conocimiento híper especializado basado en el pensamiento positivista y economicista, que no reconoce los derechos humanos, la pluralidad del conocimiento, la equidad de género, la diversidad cultural, social y ambiental. Es un modelo de conocimiento que no necesariamente responde a las condiciones actuales y no da cuenta de una realidad que es inestable, diversa, contradictoria, conflictiva y compleja.

En virtud de lo anterior, se hace necesario un cambio de paradigma que nos permita abrir nuevos caminos y nuevas formas de vida, donde las personas cobren conciencia de sus límites, de su condición finita respecto a los procesos planetarios, donde se reconozcan la pluralidad de lenguas, de culturas, de entornos naturales y sociales. El reconocimiento de la otredad posibilita un lenguaje dialógico y soluciones creativas a los problemas que nuestra sociedad enfrenta. Las diferencias son una fuente de riqueza en la medida que permiten aprender, innovar y construir nuevas y diversas realidades.

En *Transversa* construimos una concepción compleja y sistémica de la universidad que, *grosso modo*, significa trascender una visión fragmentada de ésta y comprenderla a partir de las relaciones y del diálogo que se establezcan entre estudiantes, académicos, autoridades, funcionarios, administradores, empleados de confianza y personal técnico y manual; a partir de la articulación entre las funciones sustantivas; a partir de las relaciones y del diálogo entre áreas académicas y regiones universitarias, y a partir de la relación y el diálogo entre la academia y la administración, lo que implica el reconocimiento de la dialéctica, la incertidumbre, la crisis, la diversidad y la inestabilidad que caracterizan nuestra realidad.

Desde esta concepción se busca la renovación del *ethos* universitario. Epistémica, pero también ética y política, comprometida con la formación de personas, de ciudadanos que participan y conducen el destino de la sociedad hacia un escenario de reconocimiento y respeto de la otredad. Como universidad pública debemos rendir cuentas a la sociedad y responsabilizarnos del aporte cultural encaminado a un mayor bienestar social<sup>1</sup>.

Lo que buscamos en *Transversa* es que estudiantes, académicos, autoridades, funcionarios, administradores, empleados de confianza y personal técnico y manual adquiramos una formación integral que fomente un pensamiento crítico y creativo; que desarrolle principios y habilidades para la vida; que respete los derechos humanos, que promueva el respeto a la diversidad cultural, de género y ambiental, y que impulse un desarrollo humano a partir de una vida pacífica y comunitaria.

---

<sup>1</sup> Según nuestra Ley Orgánica el aporte cultural se entiende en su acepción más amplia pues implica la ciencia, la tecnología, el arte, las humanidades.



*¿Cómo estos principios y valores podrán permear el quehacer educativo en los ámbitos de la docencia, la investigación, la gestión, la vinculación, la normatividad, la administración y la función directiva?*

Será necesario que los Programas Educativos incluyan acciones, prácticas, metas, evaluaciones e indicadores relacionados con *Transversa*. La forma de incluir estos temas los tomará cada colectivo, de preferencia deberán estar incluidos en cada una de las Experiencias Educativas, así como en las áreas formativas comunes a todos los estudiantes (AFBG y AFEL), de igual forma, estar presentes en los instrumentos de planeación de las entidades a través del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) y del Programa Operativo Anual (POA) para que así permeen en las funciones sustantivas de la universidad.

#### *Formación universitaria*

Una formación que procura el desarrollo de estudiantes, académicos, autoridades, funcionarios, administradores, empleados de confianza y personal técnico y manual como seres humanos integrales y complejos, debe basarse en el reconocimiento y el respeto de la otredad, en el diálogo como base del entendimiento, y la simbiosis como cooperación y desarrollo profesional en armonía con el ambiente. La formación universitaria debe fundamentarse en un paradigma profesional a partir de principios, valores, lenguajes y prácticas articulados con los derechos humanos, la creatividad, la curiosidad por el conocimiento, la sensibilidad y la capacidad para abordar la problemática socioambiental compleja, con el fin de construir ciudadanía que contribuya a la transformación de la sociedad.

Se trata de una formación interdisciplinaria que abreva de la diversidad cultural, donde la construcción de conocimiento implica el reconocimiento de la incertidumbre, la fragilidad, el conflicto y las relaciones de poder entre los seres humanos. Se trata de una concepción dialéctica de la formación que advierte la no

linealidad de los procesos. Para lograr una formación de este tipo, la Universidad debe reinventarse, poniendo al centro de la formación integral el cultivo de valores y derechos, dentro del contexto del reconocimiento de los límites y capacidades de los ecosistemas y el ambiente en general.

Lo que buscamos en *Transversa* es construir ciudadanía y una cultura de paz que caracterice el *ser UV*. Aspiramos a que *ser UV* implique el cultivo del diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

Las funciones universitarias de docencia, investigación, difusión y extensión no deben concebirse aisladamente sino como sistema complejo en el que se defina el sentido de cada función con base en las relaciones que establece con las demás y con el entorno en beneficio de la sociedad.

### *Docencia*

Será necesario impulsar la visión sistémica de la formación universitaria, en donde cada espacio curricular es parte de un proyecto educativo, disciplinar y formativo. No se trata de la transmisión del conocimiento sino de una construcción conjunta entre facilitadores y estudiantes que reconoce el trasfondo y los saberes de ambos actores. En los procesos de enseñanza-aprendizaje ambos actores aprenden del otro, porque el conocimiento surge del diálogo entre ellos. Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben darse con una perspectiva de principios y valores, con crítica y autocrítica, con reflexión y enfocados a la creación de espacios para generar condiciones que fomenten la creatividad colectiva. Los programas educativos deben reconocer la relevancia de los otros subsistemas universitarios en la formación, como el de investigación, el administrativo, el de intendencia, es decir, reconocerán y aplicarán sus principios, valores y saberes hacia todos los actores de la comunidad universitaria.

### *Investigación*

Se reconoce que la problemática socioambiental es compleja y por lo tanto rebasa a cualquier disciplina. Se necesitan generar puentes entre las disciplinas para transitar hacia una investigación abierta a la interdisciplina donde haya un diálogo genuino entre metodologías y marcos epistémicos diversos. Y a partir de ese diálogo, aumente la comprensión de los problemas y se vislumbren desde una perspectiva compleja, no reduccionista ni simplista. Con ello, se podrá avanzar en la espiral del conocimiento, no solo en la búsqueda de soluciones de los problemas socioambientales, sino también en los cambios de paradigmas y la generación de nuevas epistemologías. Este tipo de investigación debe darse con una perspectiva de sociedad-universidad-sociedad y no desde una visión jerárquica, autoritaria y colonialista de la universidad (“búsqueda de soluciones desde la academia”), es decir, los planteamientos que se hagan de los problemas habrán de construirse a partir de un diálogo de saberes, participativo, democrático y pertinente. Es importante recalcar que la investigación disciplinaria es relevante y contribuye significativamente en la generación del conocimiento, pero la investigación debe darse desde una consciencia diferente y ubicarla dentro de una plataforma social-histórica, cultural y económica que mitigue las problemática socioambiental.

### *Gestión y vinculación*

La vinculación con la sociedad se basa en el diálogo con los diversos sectores, así, la Universidad no sólo distribuye el conocimiento que genera en sus aulas y laboratorios, lo co-construye a través del diálogo con la sociedad, promoviendo el aprovechamiento del conocimiento en las comunidades. Con ello, se reafirma que la vinculación no es unidireccional y debe darse de manera articulada con la docencia y la investigación.

### *Normatividad*

Otro factor de apoyo en la transformación universitaria es la normatividad, donde se deben privilegiar y hacer efectivos, en principio, los derechos humanos como fundamento de la vida institucional. De igual manera la normatividad debe aplicarse de manera efectiva y expedita, sin distinción. El marco normativo debe armonizarse con los derechos de fuente constitucional, internacional y con las fuentes con perspectiva de género, de sustentabilidad, interculturalidad, inclusión, salud y equidad, entre otros. La normatividad es un medio, no el fin, debe ser ajustada para favorecer y potenciar los fines universitarios.

### *Administración, función directiva y academia*

Estos subsistemas encuentran espacios de diálogo donde reconocen sus diferencias pero también sus fines en común, hay una comprensión de la función del otro y un trabajo conjunto en beneficio institucional. Se reflexiona para coincidir en que son elementos del mismo subsistema de servicio donde lo más importante de su quehacer se centra en facilitar la formación, es decir, en el estudiantado, así como en las necesidades de la sociedad. Los subsistemas universitarios regularmente invisibles en los procesos formativos dejan de serlo, la administración cobra la visibilidad que se requiere como coadyuvante de los procesos académicos, bajo los principios del entendimiento y de la comprensión basados en el diálogo. El personal administrativo, técnico y manual generan también conocimiento diferenciado de acuerdo con sus funciones administrativas y se asumen como parte del proceso educativo, por lo tanto, se reconocen como facilitadores para el logro del fin último de la Universidad: la formación integral del estudiante. Los principios y valores de *Transversa* se hacen visibles, dentro y entre estos subsistemas, para darle congruencia a toda la Universidad.

